

CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL PARA LA VENTA DEL
59% DE LAS ACCIONES DE HIDROELECTRICA ALICURA S.A.,
HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. E HIDROELECTRICA
CERROS COLORADOS S.A.

ANEXO IX

SUBANEXO VIII

OBRAS Y TRABAJOS OBLIGATORIOS
HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SUBANEXO VIII

OBRAS Y TRABAJOS OBLIGATORIOS

1.- Proyecto: PORTEZUELO GRANDE. Construcción de un filtro sobre el talud aguas abajo de la presa

Descripción del problema:

La presa de Portezuelo Grande es del tipo permeable de materiales granulares. Con niveles altos de agua en el estanque se producen filtraciones indeseables en el cuerpo de la presa que se traducen en afloramientos de agua en el talud aguas abajo que están más allá de los niveles de seguridad aceptables.

También el canal colector ubicado a pie de presa presenta signos de tubificación e inestabilidad en sus taludes en varios tramos de su longitud.

Hoy se está operando con restricciones, las que se cumplen cuando el aporte del río no es demasiado importante.

La solución del problema ha sido estudiada, existiendo un proyecto terminado el cual recomienda la construcción de un filtro de materiales granulares o la colocación de un geotextil con recubrimiento exterior en ambos casos, en todo el talud aguas abajo de la presa (aprox. 30.000 m²) y la reconstrucción del canal con modificaciones en su geometría y posterior revestimiento con los mismos materiales a usar en la presa (con excavación de aprox. 5.000 m³ y recubrimiento de 12.000 m²).

Los materiales granulares a utilizar se obtendrán de las gravas arenosas adyacentes a la obra mediante una selección en planta clasificadora.

Tareas a realizar:

El Concesionario deberá analizar los antecedentes disponibles y proceder a realizar las reparaciones que establezcan las condiciones adecuadas de seguridad.

Plazo de ejecución: Se fija el plazo un año a partir de la toma de posesión.

Valor estimado: U\$S 1.000.000 (UN MILLON DE DOLARES ESTADOUNIDENSES).

2.- Proyecto : Sistema de prevención de accidentes por la operación de la Central Planicie Banderita.

-_Descripción y resultados a obtener:

Se trata de montar un dispositivo de alarma sonora y carteles de advertencia con el fin de alertar a pobladores ribereños, pescadores, acampantes y bañistas, en el tramo de valle ubicado aguas abajo de la central (3 a 4 Km aproximadamente). Los incrementos de caudal relacionados a la operación producen variaciones en el nivel del agua, con los consiguientes riesgos físicos para personas que acceden a islas y sitios bajos del río, quienes pueden quedar aislados y aún ser arrastrados por la corriente cuando la central trabaja a plena potencia.

- Requerimientos:

Instalación de una sirena de alta potencia, y colocación de carteles de advertencia que serán ubicados en los accesos de pesca y recreación.

Plazo de ejecución: 6 (SEIS) meses a partir de la Toma de Posesión.

Valor estimado: U\$S 20.000 (VEINTE MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES).

3.- Proyecto : Reemplazo y almacenamiento de transformadores con difenilos policlorados.

- La CONCESIONARIA deberá proceder, dentro de un plazo de cuarenta y ocho (48) meses contados desde la Toma de Posesión, al reemplazo de los transformadores de excitación de generadores que contengan Difenilo Policlorados como líquidos aislantes - refrigerantes. Los nuevos transformadores deberán ser del tipo de aislación seca, encapsulados, y con las mismas características eléctricas que los que se reemplacen. La CONCESIONARIA deberá asimismo contar con un transformador de reserva que cumpla con idéntico requerimiento.

- La CONCESIONARIA deberá construir, dentro del plazo de doce (12) meses contados desde la Toma de Posesión, un local destinado al almacenaje de los transformadores retirados de servicio y al depósito de contenedores con líquido usado y otros materiales impregnados con Difenilos Policlorados. A tal efecto deberá ajustarse a lo establecido por la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social N° 369/91.

- En las nuevas instalaciones, la concesionaria se abstendrá de poner en servicio transformadores u otros

equipos que contengan Di o Trifenilo Policlorado (DPC, TPC).

Valor estimado: U\$S 300.000 (TRESCIENTOS MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES).

Valor estimado total: U\$S 1.320.000 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES)